



EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

La educación en valores constituye la base fundamental para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y para la educación integral de las personas. En el primer caso, proporciona las herramientas para que el alumnado adopte un compromiso activo y autónomo con los valores, principios y normas que articulan la convivencia democrática. En el segundo, contribuye a la formación intelectual, moral y emocional necesaria para que niños y niñas emprendan una reflexión personal en torno a los grandes retos y problemas que constituyen nuestro presente. En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, reflexionar sobre cuestiones éticas fundamentales para la convivencia, y asumir de manera responsable el carácter interconectado y ecodependiente de nuestra existencia en relación con el entorno; todo ello con objeto de apreciar y aplicar con autonomía aquellas normas y valores que han de regir una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos en la etapa de Educación Primaria comprende el desarrollo de cuatro ámbitos competenciales fundamentales que se han reflejado en las cuatro competencias específicas de esta área. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal. El segundo, engloba la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso con los principios, normas y valores democráticos que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno a partir de la comprensión de nuestra relación de interdependencia y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y los afectos en el marco de los problemas éticos, cívicos y ecosociales que nos plantea nuestro tiempo. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de conceptos y cuestiones relevantes, y otro, más práctico, orientado a promover, desde la reflexión y el diálogo crítico, conductas y actitudes acordes con determinados valores éticos y cívicos.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las cuatro competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial, y han de atender tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos del área se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado Autoconocimiento y autonomía moral, se trata de invitar al alumnado, a través de la toma de conciencia y la expresión de diversas facetas de su personalidad, en la investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de emociones y deseos, y la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y heteronomía moral, la distinción entre ser y deber ser y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras vidas como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que el alumnado ponga a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando cuestiones que afectan más directamente a su experiencia personal, como las vinculadas a la propia autoestima, a la prevención de los abusos y el acoso, a ciertas conductas adictivas, o a la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado Sociedad, justicia y democracia, se pretende que el alumnado entienda la raíz social y cultural de su propia identidad como personas, reconociendo las distintas estructuras y relaciones que constituyen su entorno social y reflexionando sobre la dimensión normativa, ética y afectiva del mismo. Para ello, es conveniente que el alumnado comprenda ciertas nociones básicas de carácter político y social, que identifique y pueda explicar las principales características de nuestro marco democrático de convivencia, y que contraste sus conocimientos y juicios con los de los demás mediante la investigación y el diálogo acerca de cuestiones éticas de relevancia (la situación de los derechos humanos en el mundo, la pobreza, la igualdad efectiva y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, el respeto a la diversidad y a las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), evaluando críticamente distintas maneras de afrontarlas y justificando sus propios juicios al respecto.



Por último, en el tercer bloque, denominado Desarrollo sostenible y ética ambiental, se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y cooperativo del alumnado, la comprensión de las complejas relaciones que se dan entre nuestras formas de vida y el entorno. El objetivo es aquí la identificación y el análisis de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial, así como el debate ético sobre la forma de afrontarlos, con objeto de adoptar, de forma consciente y responsable, determinados hábitos de coexistencia sostenible con la naturaleza.

El desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación, la enseñanza de los saberes básicos y el diseño de las situaciones de aprendizaje, deben estar metodológicamente orientados en función de principios coherentes con los valores que se pretenden transmitir en el área. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, a la interacción respetuosa y cooperativa, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, a la consideración de las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las Tecnologías digitales, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje significativas, interdisciplinares e insertas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todo ello, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

Por último reseñar la peculiaridad de este área puesto que si bien está diseñada para cursarse en el tercer ciclo de Educación Primaria, sus competencias impregnan todas y cada una de las áreas restantes a lo largo de la etapa, de tal modo que en este ciclo el alumnado tome conciencia y de sentido a cada uno de los saberes que ha ido utilizando en el desarrollo de las competencias específicas, estando preparado para afrontarlo desde el nivel de desarrollo personal y social en el que se encuentra.

I. Competencias específicas

Competencia específica del área de educación en valores cívicos y éticos 1:

CE.EVCE.1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.

Descripción

Las niñas y los niños deben aprender progresivamente a dirigir su conducta según criterios propios, a equilibrar sus impulsos y a gestionar sus emociones para, de este modo, constituirse como sujetos y ciudadanos libres y responsables, con dominio de sus actos y de sus vidas. Capacitar al alumnado para decidir con autonomía y prudencia implica iniciarle en la práctica de la deliberación racional en torno a problemas que afecten a su existencia y a su entorno cotidiano y que estén relacionados con conductas, actitudes, sentimientos, valores e ideas de carácter ético y cívico. El trabajo sobre esos problemas, frecuentes en el propio ámbito escolar, es un ejercicio idóneo para que el alumnado desarrolle sus propios juicios morales, reflexione acerca de sus deseos y afectos, y vaya construyendo, en torno a ellos, su propia identidad y proyecto personal. Para que tal ejercicio no incurra en errores, ni en posiciones dogmáticas o prejuiciosas, es imprescindible no solo el uso riguroso de la información sobre los problemas a tratar, sino también el desarrollo de habilidades argumentativas y dialógicas, así como el análisis y el uso pertinente y crítico de algunos conceptos básicos de carácter ético y cívico, entre ellos, los de «bien», «valor», «virtud», «norma», «deber», «derecho», «libertad», «responsabilidad», «autonomía» y «ciudadanía».

Vinculación con otras competencias

Esta competencia es la base para el desarrollo de la competencia CE.EVE.2, puesto que partiendo del propio esquema de valores éticos y morales, “el alumnado podrá mantener una convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica”. La construcción de la identidad se relaciona con la competencia CE.EVCE.4 como parte del desarrollo de la autoestima y crecimiento emocional del alumnado.

Está relacionada con las competencias del área de Ciencias de la Naturaleza CE.CN.1. en cuanto a la utilización de dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, con el área Ciencias Sociales CE.CS.3. en relación con la argumentación ética que algunos avances científicos han planteado a lo largo de la historia. Lengua



Castellana y Literatura (CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.LCL.4, CE.LCL.5), Lengua Extranjera (CE.LE.1, CE.LE.2, CE.LE.3) y Matemáticas (CE.M.1 y CE.M.3) en cuanto a la deliberación, razonamiento y la argumentación crítica que requieren las competencias comunicativas.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CPSAA.5

Competencia específica del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos 2:

CE.EVCE.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica.

Descripción

Reconocer la riqueza que aporta la convivencia, así como la necesidad de establecer y respetar normas éticas y cívicas que excluyan todo tipo de arbitrariedad, injusticia, discriminación y violencia, y promuevan una conducta democrática, solidaria, inclusiva, respetuosa, pacífica y no sexista, implica un adecuado desarrollo de prácticas de interacción, reconocimiento mutuo y educación en valores que generen una comprensión significativa de la importancia de las normas éticas y cívicas a partir del reconocimiento de nuestra propia naturaleza social. El objetivo es que el alumnado reflexione y adopte conscientemente sus propios juicios, de forma motivada y autónoma, analizando racionalmente conflictos cercanos, tanto en entornos presenciales como virtuales. Dicho análisis ha de ponderar aquellos ideales y comportamientos que, consignados en la Declaración de los Derechos Humanos y nuestros propios principios constitucionales, e inspirados en una consideración responsable y empática de las relaciones con los demás, promuevan una convivencia plural, pacífica y democrática, libre de estereotipos y respetuosa con la diversidad y voluntad de las personas. Por lo mismo, es imprescindible que niñas y niños reflexionen críticamente acerca de los problemas éticos que se derivan de la falta de consideración o la insuficiente aplicación de tales valores, actitudes, ideales y comportamientos, así como sobre las medidas a poner en marcha para asegurar su efectiva implantación.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia está muy ligada a la competencia CE.EVCE.1 puesto que el alumnado debe conocer los valores e ideas de carácter ético y cívico para poder aportar sus propios juicios. La expresión de convivencia plural pacífica y democrática planteada desde una perspectiva ética, permite “actividades que promueven de manera concreta el conocimiento y cuidado del planeta” (CE.EVCE.3). “Una conducta democrática, solidaria, inclusiva, respetuosa, pacífica y no sexista” permite un adecuado desarrollo de la autoestima y facilita la empatía con los otros y con el entorno (CE.EVCE.4).

Está relacionada con las competencias del área de Ciencias de la Naturaleza en CE.CN.6. en cuanto a las herramientas que permiten una convivencia de cooperación y respeto por las personas y el planeta. CE.EPV.1. sobre el desarrollo del pensamiento crítico y el respeto. CE.EPV.2. sobre el desarrollo del pensamiento propio y la identidad cultural en diferentes contextos. CE.EPV.4 en cuanto a la participación para el logro de objetivos comunes. Área de Educación Física CE.EF.3. sobre el uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, inclusión y compromiso ético. Lengua castellana y Literatura CE.LCL.10. por el uso de las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio. Lengua extranjera CE.LE.2. se llevará a cabo a través del de valores vinculados a los ODS. CE.LE.3. en cuanto a la interacción sobre problemas de carácter ético referidos al entorno y a sí mismo, sobre convivencia democrática y pacífica, sobre problemas ecosociales y de respeto a la naturaleza, a las personas y a sí mismo CE.LE.4. las situaciones de comunicación en las que se desarrollará la mediación deberán respetar las normas y valores éticos y cívicos promoviendo una convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica. CE.LE.6. puesto que pone de relieve la promoción de una convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica que favorezca el cuidado y protección de la diversidad lingüística, cultural y artística. en el área matemática CE.M.8. dotando al alumnado herramientas para el trabajo en grupo.



Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.CP3, CPSAA3.

Competencia específica del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos 3:

CE.EVCE.3. Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.

Descripción

Nuestra vida se construye en relación con un contexto social y cultural, pero también a través de complejas relaciones de interdependencia y ecoddependencia con el resto de los seres vivos y la naturaleza. De ahí la necesidad de comprender la dimensión ecosocial de nuestra existencia, reconocer las condiciones y límites ecofísicos del planeta, y evaluar críticamente la huella ecológica de las acciones humanas. Para ello, es preciso que el alumnado busque y analice información fiable, que domine algunos conceptos clave como los de «sistema», «proceso», «global-local», «todo-parte», «causa-consecuencia», «medio-fin», y que sea capaz de describir los principales problemas y amenazas que comprometen la conservación de la biodiversidad y las condiciones de la vida humana, con especial incidencia en la crisis climática. Se promueve también que el alumnado comprenda la necesidad de adquirir una perspectiva ética y biocéntrica de nuestra relación con el entorno y que, a partir de esa convicción, se generen prácticas y hábitos responsables con el medio ambiente, actitudes empáticas y respetuosas con el resto de los animales, y sensibilidad ante todo tipo de injusticias; todo ello a través de actividades que promuevan de manera concreta el conocimiento y cuidado del planeta, la reflexión sobre nuestras acciones en él, y la consolidación de estilos de vida saludables y sostenibles, tales como, entre otros, aquellos dirigidos a una gestión responsable del suelo, el aire, el agua, la energía y los residuos, así como la movilidad segura, saludable y sostenible en la vida cotidiana.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia está interrelacionada con el resto de competencias de esta área (CE.CEVCE.1 y CE.CEVCE.2). La comprensión de la dimensión ecosocial permite “adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza”(CE.CEVCE.4).

Está relacionada con el área de Ciencias de la Naturaleza en CE.CN.5. en cuanto al conocimiento del medio natural social y cultural, CE.CN.6. sobre la comprensión de las relaciones de interdependencia y ecoddependencia. También, se encuentra enlazada con la CE.CS.7. sobre las relaciones entre individuo, sociedad y naturaleza, CE.CS.8. relacionada con el desarrollo de habilidades sociales desde el respeto y la igualdad y el reconocimiento de la diversidad. CE.CS.9 en cuanto a la convivencia justa y democrática. Área de Educación Física CE.EF.4 realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. El área de Lengua Castellana (CE.LCL.2., CE.LCL.4, CE.LCL.6) sobre la comprensión, interpretación y producción producir textos orales y multimodales así como la búsqueda, la selección y el contraste de informaciones. Lenguas Extranjeras CE.LE.1. principalmente con la comprensión de textos que favorezcan el compromiso activo con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta, CE.LE.2. a través del desarrollo de valores relacionados con los ODS, CE.LE.3. mediante la deliberación sobre problemas de carácter ético referidos al entorno y a sí mismo, sobre convivencia democrática y pacífica, sobre problemas ecosociales y de respeto a la naturaleza, a las personas y a sí mismo CE.LE.6. poniendo de relieve la promoción de una convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica que favorezca el cuidado y protección de la diversidad lingüística, cultural y artística. Área matemática CE.M.1 relacionado con la participación del alumnado en los grandes problemas medioambientales, sociales o de consumo responsable.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, STEM1.



Competencia específica del área de educación en valores cívicos y éticos 4:

CE.EVCE.4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

Descripción

La educación emocional es imprescindible para formar individuos equilibrados y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás. Así, el modo en que tratamos afectivamente a los otros, y en que somos tratados por ellos, son factores esenciales para establecer relaciones sociales adecuadas, armoniosas y constructivas, así como para desarrollar la propia autoestima y, por ello, una mejor actitud y aptitud cívica y ética. Por ello, resulta necesario dotar al alumnado de las herramientas cognitivas y los hábitos de observación y análisis que se requieren para identificar, gestionar y expresar asertivamente sus emociones y sentimientos, además de promover el contacto afectivo y empático con otras personas y con el medio natural. De otro lado, la vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones, y a través de multitud de códigos y lenguajes, entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, la deliberación compartida en torno a problemas morales y cotidianos, o la misma experiencia de comprensión autónoma del mundo, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de dinámica y proceso que fomente la creatividad, la reflexión, el juicio y el conocimiento autónomos. En cualquier caso, la educación emocional ha de incorporar la reflexión en torno a la interacción de emociones y sentimientos con valores, creencias e ideas, así como el papel de ciertas emociones en la comprensión y justificación de algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas

Vinculación con otras competencias

Esta competencia está interrelacionada con el resto de competencias de esta área (CE.CEVCE.1, CE.CEVCE.2 y CE.CEVCE.3).

Dentro de las áreas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales CE.CN.4 y CE.CS.4. en relación al autoconocimiento y el desarrollo emocional. La competencia CE.CS.3 sobre el desarrollo emocional. Área de Educación Física CE.EF.5. Desarrollar un estilo de vida activo y saludable que contribuya al bienestar de sí mismo y de los demás. Áreas de Lengua Extranjera CE.LE.2. se llevará a cabo a través del desarrollo de valores relacionados con los ODS, CE.LE.3. el alumnado interactuará sobre problemas de carácter ético referidos al entorno y a sí mismo, sobre convivencia democrática y pacífica, sobre problemas ecosociales y de respeto a la naturaleza, a las personas y a sí mismo, CE.LE.4. en cuanto a las situaciones de comunicación en las que se desarrollará la mediación respetando las normas y valores éticos y cívicos, así como promoviendo una convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica. Área de Matemáticas CE.M.7. en referencia al desarrollo emocional y la perspectiva de género. Lengua Extranjera CE.LE.6. Poniendo en relieve la promoción de una convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica que favorezca el cuidado y protección de la diversidad lingüística, cultural y artística.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE3, CPSAA3.

II. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación, se formulan en relación directa a cada una de las cuatro competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial, y han de atender tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a distintos contextos y situaciones de aprendizaje.



Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.

- 1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.
- 1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.
- 1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.

CE.EVCE.2

Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica.

- 2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de «ley», «ética», «civismo», «democracia», «justicia» y «paz».
- 2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.
- 2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad, el respeto por las minorías y las identidades étnicoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.
- 2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre hombres y mujeres.
- 2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.

CE.EVCE.3

Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.

- 3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.
- 3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.

CE.EVCE.4

Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

- 4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

III. Saberes básicos

III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

A. Autoconocimiento y autonomía moral

El autoconocimiento y la autonomía moral, tratan de invitar al alumnado, a través de la toma de conciencia y la expresión de diversas facetas de su personalidad, a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de emociones y deseos, y la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y heteronomía moral, la distinción entre ser y deber ser y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras vidas como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que el alumnado ponga a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando cuestiones que afectan más directamente a su experiencia personal, como las vinculadas a la propia autoestima, a la prevención de los abusos y el acoso, a ciertas conductas adictivas, o a la influencia de los medios y redes de comunicación.



B. Sociedad, justicia y democracia

Sociedad, justicia y democracia, se pretende que el alumnado entienda la raíz social y cultural de su propia identidad como personas, reconociendo las distintas estructuras y relaciones que constituyen su entorno social y reflexionando sobre la dimensión normativa, ética y afectiva del mismo. Para ello, es conveniente que el alumnado comprenda ciertas nociones básicas de carácter político y social, que identifique y pueda explicar las principales características de nuestro marco democrático de convivencia, y que contraste sus conocimientos y juicios con los de los demás mediante la investigación y el diálogo acerca de cuestiones éticas de relevancia (la situación de los derechos humanos en el mundo, la pobreza, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el respeto a la diversidad y a las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), evaluando críticamente distintas maneras de afrontarlas y justificando sus propios juicios al respecto.

C. Desarrollo sostenible y Ética ambiental

Desarrollo sostenible y ética ambiental, se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y cooperativo del alumnado, la comprensión de las complejas relaciones que se dan entre nuestras formas de vida y el entorno. El objetivo es aquí la identificación y el análisis de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial, así como el debate ético sobre la forma de afrontarlos, con objeto de adoptar, de forma consciente y responsable, determinados hábitos de coexistencia sostenible con la naturaleza.

III.2. Concreción de los saberes básicos

III.2.1. Primer ciclo de Educación Primaria

A. Autoconocimiento y autonomía moral	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> — El pensamiento crítico y ético. 	<p>El pensamiento crítico permite al alumnado analizar y evaluar la consistencia de sus pensamientos basándose en valores éticos. A través de su experiencia vital, el alumnado va construyendo la estructura de valores éticos que le permite actuar de una manera u otra. Para desarrollar su pensamiento crítico y ético, el alumnado debe conocer conceptos en los que basar sus argumentos a la hora de definir su conducta. Los procesos metacognitivos se harán explícitos mediante el análisis de situaciones concretas y cercanas al alumnado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> — La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas. 	<p>La naturaleza humana es igual para todos los seres humanos, mientras que la identidad personal es única e irrepetible. Tanto el análisis de los aspectos comunes del individuo, como el descubrimiento de los aspectos únicos de cada persona, permiten la toma de conciencia y crecimiento interior del alumnado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> — La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima. 	<p>En primer lugar, se identificarán y conocerán las diferentes emociones y sentimientos en sí mismo y en los demás, trabajando la expresión de las mismas en diferentes múltiples contextos y situaciones cercanas, y a través de multitud de códigos y lenguajes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> — La educación afectivo-sexual. 	<p>Plantear situaciones reales que permitan utilizar recursos, herramientas y estrategias para educar en la diversidad de género y la no discriminación por motivos de identidad de género. Las actuaciones que se desarrollen estarán sujetas a los principios de igualdad efectiva y equidad de género, transversalidad e interseccionalidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> — Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. 	<p>La diferencia entre deseo y razón plantea una base para la deliberación racional. Mediante el conocimiento de los conceptos éticos, diálogo respetuoso y empatía en diferentes situaciones reales y cercanas al alumnado, este va generando una posición moral autónoma.</p>
<ul style="list-style-type: none"> — La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales. 	<p>La práctica cotidiana de debates relacionados con conductas, actitudes e ideas de carácter ético y moral permite al alumnado equilibrar sus impulsos y gestionar sus emociones. Conceptos como bien, valor, virtud, norma derecho... se propondrán dentro de las diferentes situaciones de deliberación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> — El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. 	<p>Mediante el trabajo de bibliografías de personajes famosos (desde una perspectiva de igualdad de género) se mostrarán modelos de proyectos personales. Un posicionamiento crítico del alumnado</p>



<ul style="list-style-type: none"> — La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas. 	<p>permitirá la incorporación a su proyecto personal de los aspectos inspiradores que el análisis de la historia personal de diferentes personas puede aportar.</p> <p>El conocimiento de los medios de comunicación y redes sociales, junto con un juicio adecuado y una capacidad de criterio, permiten prevenir abusos y acoso así como ciertas conductas adictivas. Trabajaremos estos aspectos desde la ejemplificación y análisis de situaciones que pongan a prueba su juicio y su capacidad de criterio.</p> <p>Posibles actividades:</p> <p>Modelado de situaciones: Se ejemplifican situaciones y se analizan las posturas de los protagonistas, identificando los conceptos y su uso pertinente y crítico. Análisis de la actuación de diferentes personas ante un mismo hecho.</p> <p>Adopción de roles y relacionarse con ellos entre compañeros y compañeras.</p> <p>Dinámicas de representación: Los diferentes conceptos éticos y cívicos (deber, derecho, libertad, norma...) sirven como base para que el alumnado diseñe situaciones de conflictos éticos y morales representándolas en el aula. Los compañeros y compañeras que no han participado en la representación, analizan y valoran los aspectos éticos y morales puestos en juego.</p> <p>Lecturas de biografías de personajes famosos desde una perspectiva interseccional, valorando los logros y las posibles dificultades que los individuos han encontrado. (proyecto de vida)(feminismo).</p> <p>Plantear debates y diálogos argumentados en torno a temas morales y éticos del entorno cercano del alumnado</p> <p>Utilización de programas específicos para enseñar a pensar (Programa de Enriquecimiento Instrumental, Filosofía para niños y niñas.</p> <p>Aceleración cognitiva a través de la Ciencia Educativa, Project Zero, Somerset Thinking Skills).</p> <p>Trabajo sobre las dimensiones plurales del carácter desde los componentes básicos de la iniciativa Character Lab (Hernando. A 2018).</p>
--	---

B. Sociedad, justicia y democracia

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> — Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. 	<p>Mediante el diálogo el alumnado se posiciona en su relación con la sociedad. El conocimiento de las normas de argumentación (escucha activa, claridad y sencillez en las exposiciones, respeto,...) permite al alumnado a través del diálogo, participar en la toma democrática de decisiones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> — Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. 	<p>La experimentación de afectos como la amistad, empatía y amor permiten un adecuado desarrollo emocional y un bienestar personal. Partiendo de la necesidad de ser queridos y queridas, el alumnado debe saber identificar las muestras de amor y ser capaz de expresarlas. Este conocimiento se pondrá en práctica en situaciones concretas como parte del desarrollo individual.</p>
<ul style="list-style-type: none"> — Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. 	<p>El conocimiento de las estructuras y relaciones que conforman el entorno social y las reglas (dimensión normativa y dimensión afectiva) que lo regulan permiten al alumnado ser miembro activo y enriquecer su crecimiento personal como individuo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> — Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia. 	<p>Los valores democráticos permiten una convivencia pacífica en la sociedad. Los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político junto con principios como el de legalidad, jerarquía normativa o responsabilidad subyacen en la participación democrática del individuo en la sociedad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> — Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética. 	<p>Un derecho es la capacidad que tiene cada ser humano que le permite desarrollarse como persona. Los derechos protegen a las personas y aseguran que tendrán cubiertas sus necesidades básicas (Unicef-Comité español y SM).</p>
<ul style="list-style-type: none"> — La desigualdad económica. La pobreza y la explotación infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales. 	<p>Para identificar las situaciones de desigualdad, pobreza y explotación infantil, el alumnado deberá conocer los derechos que son vulnerados y mediante investigaciones, exposiciones y debates, analizar las causas y buscar soluciones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> — La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista. Interseccionalidad. 	<p>La coeducación nos permite partir de la igualdad de género y de la no discriminación por razón de sexo, para alcanzar una corresponsabilidad. Esto significa el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su</p>



<ul style="list-style-type: none"> — El respeto por las minorías y las identidades étnoculturales y de género. Interculturalidad y migraciones. — La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos. 	<p>organización, el cuidado, la educación y el afecto de personas dependientes dentro del hogar, con el fin de distribuir de manera justa los tiempos de vida de mujeres y hombres (Guía de corresponsabilidad)</p> <p>La educación en la igualdad partiendo de la diferencia se extiende a múltiples aspectos culturales, religiosos, étnicos... y no solo al género. La perspectiva interseccional permite al alumnado descubrir las relaciones que se establecen entre estos aspectos, definiendo su identidad a la vez que aprende a respetar la identidad de los demás. Una educación basada en la paz y la no violencia permite el desarrollo de ciudadanos globales y críticos comprometidos con sus derechos y los de otras personas. La educación en la paz comenzando en el entorno cercano y siendo conscientes de cómo las instituciones del Estado pueden ayudar a construir la paz mundial mediante la cooperación internacional, acentuará la importancia de la convivencia pacífica.</p> <p>La educación responsable como ciudadanos y ciudadanas se traduce en una participación activa en las instituciones que permiten mejorar el entorno.</p> <p>Posibles actividades:</p> <p>Procesos participativos. Se plantearán situaciones en las que el alumnado establezca de manera democrática las normas de convivencia de su aula.</p> <p>Utilización del juego “Conoce, Piensa y Actúa” que trabaja de manera dinámica y vivencial la diversidad, la igualdad, la interculturalidad, la cultura de la paz, el consumo responsable, el desarrollo sostenible...</p> <p>Trabajo sobre los derechos de los niños y niñas, cuáles son, origen, como afectan a nuestro alumnado, cómo afectan en otras partes del mundo...</p> <p>Pasado presente y futuro en femenino. Recuperar historias que apuestan por la igualdad de género en la localidad, o entre familiares o miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Lectura, análisis y debate sobre biografías relacionadas con distintas culturas (Marjane Satrapi, Persépolis; Malala Yousafzai, Chimamanda Ngozi...)</p> <p>Implementación en el centro del programa Alumnado Ayudante.</p> <p>Investigación sobre ONG y ONGD con la posibilidad de participación activa en ellas.</p>
--	---

C. Desarrollo sostenible y Ética ambiental

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> — La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención. — La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecoddependencia e interrelación. — Los límites del planeta y el cambio climático. — El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar del planeta. — Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos. 	<p>La conducta que nuestro alumnado adopta ante el medio natural y los seres vivos, se basará en valores ecológicos que nos permitan hacer un uso sostenible del entorno natural. El cuidado y aprecio por los seres vivos y su entorno será un paso más hacia la formación de su estructura personal de valores.</p> <p>La comprensión de las complejas relaciones que se dan entre nuestras formas de vida y nuestro entorno, ponen el acento en la influencia que el ser humano tiene en el medio natural. Estas relaciones ecodpendientes definen la dimensión ecosocial de nuestra existencia.</p> <p>Para reconocer las condiciones y los límites ecofísicos del planeta el alumnado debe conocer conceptos como “sistema”, “proceso”, “global-local”, “todo-parte”, “causa-consecuencia”, “medio-fin”. La investigación sobre las causas del cambio climático permitirá al alumnado tomar conciencia de la influencia que los hábitos de vida ejercen sobre el medio natural.</p> <p>La perspectiva ética y biocéntrica fundamenta una actitud respetuosa hacia el planeta así como la conservación de la cantidad, la variedad y la variabilidad de los organismos vivos.</p> <p>Los 17 Objetivos de desarrollo sostenible fueron adoptados para conseguir un futuro sostenible para todos poniendo fin a la pobreza, protegiendo el planeta y garantizando que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Los hábitos en torno al consumo responsable, uso del agua y la energía y la gestión y reducción de residuos, son aspectos al alcance del alumnado que propician conseguir la meta del 2030.</p>



Posibles actividades:

Investigación, análisis y exposiciones sobre diferentes ecosistemas y la repercusión que ciertas prácticas humanas tienen en ellos (utilización de plásticos, gestión de residuos, uso del agua...)

En grupos colaborativos, creación de un decálogo de vida saludable y sostenible.

OBJETIVO 2030, Conocimiento, análisis de los ODS. Su implicación en nuestra vida diaria y cómo podemos trabajar para su logro.

IV. Orientaciones didácticas y metodológicas

IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

El desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación y los saberes básicos necesitan del diseño de situaciones de aprendizaje significativas para nuestro alumnado, tienen que tener sentido para ellos y apoyarse en las competencias y saberes que poseen para poder, desde ese punto de partida, construir su conocimiento. A la hora de proponer las diferentes situaciones de aprendizaje partiremos de los conocimientos del alumnado para posteriormente ir ampliando su visión y campo de desempeño, ampliando del mismo modo los escenarios y contextos. Las propuestas deberán ser variadas, insertas en la vida del centro.

Otra característica de las situaciones de aprendizaje propuestas en el aula es su interdisciplinariedad. En una sociedad globalizada no hay cabida para la compartimentación de los saberes. Los elementos que conforman el currículo del área Educación en Valores Cívicos y Éticos, impregnan el resto de áreas de tal manera que siendo este un área que se realiza en un único ciclo, su trabajo y desarrollo viene realizándose a lo largo de toda la Educación Primaria. No debemos perder de vista esta idea, puesto que el grado de adquisición de algunas de las competencias en esta área dependerá del trabajo previo que se haya realizado desde otras áreas. Recaltar que la orientación que aportan las diferentes áreas, permite enriquecer y mejorar la experiencia de aprendizaje del alumnado, abordando desde diferentes actividades un mismo contenido.

Autonomía e identidad del alumnado dentro de una sociedad en cambio requiere de un aprendizaje colaborativo que afronte los retos y necesidades de la situación cambiante plantea. Metodologías como los Paisajes de aprendizaje, el Aprendizaje basado en Proyectos o el Aprendizaje-Servicio desarrollan las competencias específicas a la vez que impulsan el compromiso social, la participación, el autogobierno y la iniciativa personal.

A la hora de diseñar propuestas didácticas, tendremos en cuenta las necesidades individuales de nuestro alumnado facilitándoles diversas posibilidades de implicación y múltiples representaciones que les permitan percibir y comprender la información que se les presenta. Del mismo modo, se propondrán diversas posibilidades de actuación y expresión atendiendo a la diversidad del alumnado, sin olvidar las adaptaciones no significativas del currículo. Contemplando las distintas modalidades de aprendizaje y dando la posibilidad de que cada individuo adapte su forma de aprendizaje a sus tiempos y capacidades, estamos haciendo al alumnado protagonista de su aprendizaje.

El alumnado conocerá diferentes puntos de vista mediante el modelado (videos, lecturas, dramatizaciones...) reflexionando sobre estos materiales y poniendo en valor el debate como herramienta que le permita clarificar y ordenar sus ideas, conocer y empatizar con el punto de vista de los compañeros y de las compañeras, comprometiéndose desde una postura respetuosa y conciliadora. Toda actuación docente se realizará bajo una perspectiva igualitaria de género, favoreciendo el crecimiento individual como elemento enriquecedor del grupo. Las situaciones de aprendizaje serán propuestas didácticas abiertas, que pongan en juego diferentes saberes, destrezas y habilidades personales, permitiendo al alumnado definir su propio camino de aprendizaje estimulando un pensamiento divergente y desarrollando su creatividad. Conceptos como ciudadanía, igualdad, justicia, democracia o derechos humanos deben pasar a formar parte de la experiencia diaria del alumnado en el centro mediante actividades que permitan la participación activa de nuestro alumnado. Con estas consideraciones se pretende “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ODS 4, UNESCO).



IV.2. Evaluación de aprendizajes

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias específicas, su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje y una autoevaluación así como la evaluación entre iguales.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación tendrá un carácter competencial, siendo un proceso de recopilación de evidencias a través de actividades de aprendizaje basado en el grado de adquisición de las competencias específicas. Se utilizarán herramientas de evaluación cualitativas, de amplio espectro, que permitan al alumnado dirigir sus propios aprendizajes.

Igualmente, se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje permitiendo la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación será dinámica, amplia y variada, permitiendo tener una visión más completa de la evolución del alumnado, poniendo el foco en los procesos y no tanto en los resultados finales.

Según Hernando, toda herramienta de evaluación es en sí una herramienta de aprendizaje, puesto que permite al alumnado redirigir su aprendizaje y al profesorado reconducir las situaciones de aprendizaje que propone. La evaluación se enriquece mediante la utilización de variedad de herramientas, seleccionando en cada caso las que mejor se adapten a las diversas situaciones de aprendizaje.

Cuanto mayor sea el número y más variadas las evidencias de aprendizaje, más ajustada será la evaluación y la calificación tendrá pruebas de diverso tipo.

Algunos ejemplos de herramientas que podemos utilizar para evaluar al alumnado son:

- Construcción de mapas mentales individuales o cooperativos con los aprendizajes que van alcanzado a lo largo del proceso de aprendizaje.
- Análisis de los trabajos y otras evidencias de aprendizaje (Autoevaluación, conversaciones entre iguales, actividades de simulación y dramáticos, exposiciones, actividades libres,...)
- Diario de aprendizaje con preguntas reflexivas sobre el propio proceso de aprendizaje que permita desarrollar la metacognición.
- Observación sistemática y registro anecdótico.
- Intercambios orales con el alumnado (Diálogo, entrevista, asamblea, puesta en común...)
- Escalas explícitas y graduadas de los objetivos de aprendizaje, donde el alumnado mediante el diálogo sea consciente de sus progresos y marque su propio ritmo.
- Contratos de aprendizaje para acordar juntos objetivos semanales, mensuales o trimestrales.

IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje

El alumnado es el protagonista de su propio aprendizaje. A la hora de diseñar las situaciones de aprendizaje motivadoras partiremos de sus intereses, estableciendo relaciones entre estos y las competencias específicas que buscamos desarrollar. Desde una perspectiva interdisciplinar y apoyándonos en los saberes, destrezas y actitudes que el alumnado posee, se plantearán actividades de observación y descubrimiento que permitan desenvolverse de manera cooperativa y creativa. Dichas actividades serán motivadoras y estarán adaptadas al contexto del alumnado, utilizando diferentes formatos y modalidades de acceso que permitan el aprendizaje individual, así como las diferentes formas de comprender la realidad. Estos procesos didácticos flexibles y accesibles, capacita al alumnado a aprender a aprender, sentando las bases para el aprendizaje durante toda la vida.



Las situaciones de aprendizaje deben permitir al alumnado identificar los conocimientos, destrezas y actitudes que necesita poner en juego para desarrollar las competencias específicas del área, construyendo así nuevos aprendizajes.

Es importante dar valor a los aprendizajes realizados mostrando al alumnado que los logros alcanzados son aplicables en contextos cercanos de su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el propio aprendizaje.

Se partirá de una situación motivadora (pregunta, lectura, video...) basada en el interés común y propuesta por el alumnado (a nivel personal o de grupo) o por el profesorado (basada en la programación o dentro de un proyecto internivelar). Este primer momento es muy importante porque uno de los objetivos de esta pregunta es captar la atención del alumnado provocando su implicación y ganas de continuar aprendiendo. No se debe perder esta visión del aprendizaje porque será lo que permita guiar al alumnado por los procesos didácticos diseñados.

Una vez definida la situación inicial, se analizarán las competencias clave, competencias específicas del área, los saberes básicos y los criterios de evaluación que se trabajarán a partir de este momento, definiendo unos objetivos claros y precisos.

Posteriormente se concretarán situaciones de aprendizaje que desarrollen estos elementos curriculares, considerando que en este proceso didáctico dinámico se podrán incorporar aprendizajes que no se tenían previstos inicialmente.

En un proceso paralelo e interrelacionado se diseñará la evaluación. Se comenzará con la evaluación inicial que indicará el grado de competencias, habilidades, conocimientos y destrezas que posee el alumnado en el momento de iniciar la situación de aprendizaje. Posteriormente se realizará una evaluación continua que acompañará la secuencia de situaciones de aprendizaje proporcionando a los agentes implicados información de la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo reconducir el mismo para alcanzar los objetivos previstos, mantener el interés y adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje.

Para desarrollar las secuencias de aprendizaje se tendrán en cuenta diversos tipos de agrupamientos del alumnado en función de la propuesta de trabajo pudiendo ser individual o por grupos (pequeño, mediano o gran grupo). Si bien es necesario un tiempo para la reflexión y el trabajo individual, el trabajo en equipo es enriquecedor y permite al alumnado asumir responsabilidades personales actuando de forma cooperativa en la resolución creativa de las diferentes situaciones de aprendizaje propuestas. Se favorecerán situaciones de trabajo colaborativo que permitan la reflexión conjunta, participación, diálogo, aprendizaje entre iguales, inclusión, igualdad de género, libre expresión de ideas y convivencia democrática.

Los recursos utilizados en las propuestas didácticas serán reales y en con diferentes soportes que permitan el uso riguroso de la información mediante formatos analógicos y digitales. Los recursos tecnológicos dan acceso rápido a multitud de informaciones que el alumnado debe saber gestionar críticamente. La utilización de las redes y los medios de comunicación digitales es una herramienta clave en la formación del alumnado, puesto que su uso responsable, seguro y crítico permitirá al alumnado mantener su intimidad personal evitando posibles peligros.

Desde esta área se diseñarán actividades de aprendizaje basadas en la educación para el desarrollo sostenible capacitando al alumnado de las competencias, destrezas, conocimientos y actitudes que le permitan responder con eficacia a los retos del siglo XXI (el cambio climático, la degradación medioambiental, la pérdida de biodiversidad, la pobreza y las desigualdades), apoyándonos en el ODS 4 relativo a una educación de calidad. Del mismo modo se incluirán el resto de ODS en las propuestas didácticas.

IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje

Estas propuestas didácticas se enmarcan en el tercer ciclo de Educación Primaria, momento en el que se va a desarrollar el área. Las propuestas de aprendizaje aquí descritas poseen una estructura común dividiéndose en dos bloques diferenciados.

En un primer momento se presentará al alumnado una situación motivadora para introducir lo en las situaciones de aprendizaje que le vamos a plantear. Prepararemos temas variados, proponiendo preguntas, historias, imágenes... que expondremos para captar su interés. Apoyándonos en un diálogo iremos descubriendo al alumnado los conocimientos, destrezas y hábitos que queremos que adquiera para su desarrollo competencial. El papel del docente será de guía en este proceso, fomentando la participación activa del alumnado y sugiriendo distintas posibilidades de



ruta para la construcción de los aprendizajes. Posibilidades que permitirán la integración de todo el alumnado atendiendo a sus capacidades y necesidades individuales.

En la segunda parte de la propuesta didáctica, se propondrá una tarea, proyecto, reto... basada en la propuesta motivadora y conllevando un trabajo en equipo colaborativo. En este segundo momento se identificarán los ODS en los que se enmarca la propuesta, concienciando a nuestro alumnado de su importancia y buscando su compromiso personal con ellos. Como colofón a la actividad, se expondrá a los compañeros o compañeras compartiendo el resultado de los aprendizajes realizados.

IV.4.1 Situación de aprendizaje 1

- **OBJETIVOS:**

- Reflexionar sobre la influencia del color de la piel deshaciéndose de falsas etiquetas.
- Desarrollar la inclusión y la igualdad.
- Tomar conciencia de las diferencias individuales poniendo en valor su aportación al grupo.
- Participar activamente en la toma democrática de decisiones.
- Tomar conciencia del ODS10: “Reducción de las desigualdades”.

- **COMPETENCIAS CLAVES:**

A través del desarrollo de esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: Competencia en Comunicación Lingüística, Competencia personal, social y aprender a aprender, Competencia ciudadana, Competencia digital y Competencia en conciencia y expresión culturales.

- **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

CE.EVCE.1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.

CE.EVCE.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica.

CE.EVCE.4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.

1.2. Desarrollar la autoestima, la autonomía y la identidad personal, en armonía con los demás, a través de la expresión e identificación de emociones, la clarificación de deseos y objetivos propios, y el reconocimiento del papel de una voluntad motivada para el logro de los fines personales y colectivos.

2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento, en relación con contextos y problemas concretos, de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, así como de la consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con los demás.

2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad, el respeto por las minorías y las identidades étnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones



relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.

2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la efectiva igualdad y la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre hombres y mujeres.

4.1. Gestionar equilibradamente las emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

- SABERES BÁSICOS:

- El pensamiento crítico y ético.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.
- La gestión de las emociones y los sentimientos.
- Cómo queremos llegar a ser. El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida.
- Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.
- Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás.
- El respeto por las minorías y las identidades étnoculturales y de género. Multiculturalismo y migraciones.

- CONEXIÓN CON OTRAS ÁREAS:

Esta propuesta está relacionada diseñada para trabajar en coordinación con el área de Educación Plástica y Visual. Música y Danza y de forma transversal con las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.

- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

PRIMERA PARTE

1. Actividad inicial. Color carne.

Al comienzo de la sesión propondremos a nuestro alumnado que saquen las pinturas y rotuladores que tienen de color carne.

Con las pinturas sobre la mesa lanzamos la pregunta “¿Cuál es el color carne?”, planteando un debate en gran grupo y reflejando sus aportaciones mediante una lluvia de ideas.

2. Desarrollo de la actividad. Proyecto Humanae.

En gran grupo se realizará el visionado del video De Angélica Dass sobre su proyecto Humanae:

<https://www.yorokobu.es/humanae/>





En grupos de tres o cuatro alumnos y/o alumnas se analizará mediante el diálogo lo expuesto en el video. Propondremos unas preguntas a nuestro alumnado para romper el hielo dándoles libertad para expresar lo que consideren adecuado.

- ¿Qué podemos aprender?
- ¿Quién es Angélica Dass y qué pretende con su fotografía?
- ¿Dónde se han realizado los retratos?
- ¿Crees que se trata de manera diferente a las personas por su color de piel?
- ¿En qué situaciones crees que se trata diferente a las personas y por qué? (interseccionalidad)
- ¿Conoces el ODS10? ¿Crees que tiene relación con la situación de Angélica Dass?

Cada grupo expondrá sus conclusiones consensuadas al resto de compañeros y compañeras y se retomarán las ideas plasmadas en la actividad inicial para compararlas con las que tienen tras el proceso de reflexión sobre el proyecto Humanae. Se utilizará el diario de aprendizaje para plasmar sus impresiones sobre el aprendizaje realizado.

3. Aportación personal al proyecto Humanae.

Realización de un retrato de un compañero o compañera con los parámetros expuestos en los retratos de Angélica Dass. Esta actividad se realizará en el área de Educación Plástica y Visual tras un trabajo de investigación sobre el retrato. La técnica será libre y se realizará en sesiones de Educación Plástica y Visual.

SEGUNDA PARTE

4. Proyecto exposición Humanae.

Se planteará al alumnado el reto de planificar su propia exposición Humanae en el centro educativo. Mediante un proceso consensuado y participativo decidirán aspectos tales como:

- Lugar de la exposición: Localizar el espacio del centro adecuado para la exposición.
- A quién iría dirigida: Alumnado del centro, familias...
- Cómo se explicarían el proyecto Humanae a los visitantes: Diseño y creación de invitaciones, anuncio de la exposición, panel informativo dentro de la exposición...

Una vez definidos estos aspectos se repartirá el trabajo entre los diferentes grupos de trabajo. La realización de la exposición será la actividad final de esta propuesta didáctica.

IV.4.2. Situación de aprendizaje 2

- OBJETIVOS:
 - Reflexionar sobre el papel de la mujer en el Arte.
 - Desarrollar la igualdad.
 - Conocer artistas famosas de diversas épocas.
 - Fomentar la igualdad de género.
 - Identificar estereotipos relacionados con la igualdad de género.
 - Tomar conciencia del ODS5: "Igualdad de género".
- COMPETENCIAS CLAVES:

A través del desarrollo de esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: Competencia en comunicación lingüística, Competencia personal, social y aprender a aprender, Competencia digital, Competencia ciudadana, Competencia en conciencia y expresión culturales.

- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:



CE.EVCE.1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.

CE.EVCE.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica.

CE.EVCE.4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.

1.2. Desarrollar la autoestima, la autonomía y la identidad personal, en armonía con los demás, a través de la expresión e identificación de emociones, la clarificación de deseos y objetivos propios, y el reconocimiento del papel de una voluntad motivada para el logro de los fines personales y colectivos.

2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento, en relación con contextos y problemas concretos, de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, así como de la consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con los demás.

2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad, el respeto por las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.

2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la efectiva igualdad y la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre hombres y mujeres.

4.1. Gestionar equilibradamente las emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

- SABERES BÁSICOS:

- El pensamiento crítico y ético.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.
- La gestión de las emociones y los sentimientos.
- La educación afectivo-sexual.
- Cómo queremos llegar a ser. El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida.
- La influencia y el uso crítico y responsable de los medios de comunicación y las redes de comunicación.
- Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.
- Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás.
- La igualdad entre mujeres y hombres. La conducta no sexista. Interseccionalidad.
- El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales y de género.

- CONEXIÓN CON OTRAS ÁREAS:



Esta propuesta está relacionada con las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Educación Plástica y Visual, Música y Danza, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.

- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

PRIMERA PARTE

1. Actividad inicial. Obras de arte famosas.

Al comienzo de la sesión pediremos el nombre de un cuadro o escultura famosos que les venga a la cabeza cuando piensan en Arte. En gran grupo se pondrán en común haciendo una búsqueda de los mencionados y creando un portfolio con ellos.

2. Desarrollo de la actividad. ¿Dónde están las chicas?

Lectura en gran grupo del cuento “¿Dónde están las chicas?” de Sara Cano. Al terminar la lectura se plantea un debate en grupos. Se propondrán preguntas que propicien la reflexión y se añadirán las aportaciones surgidas desde el interés del alumnado.

- ¿Por qué crees que la profesora les propone buscar chicas en las obras de arte?
- ¿Crees que al principio les gusta la idea a los chicos?
- ¿Qué descubren cuando se ponen a buscar?
- ¿Crees que ahora pasa lo mismo?
- ¿Sabes qué es un estereotipo?
- ¿Conoces el ODS5? ¿Piensas que tiene relación con lo que encuentran en los museos?

Cada grupo expondrá sus conclusiones consensuadas al resto de compañeros y compañeras tras el proceso de reflexión. Retomaremos el portfolio creado inicialmente para buscar las chicas que aparecen analizando por un lado el papel que desempeñan en la obra y por otro si alguna de las obras pertenece a una autora.

El diario de aprendizaje les permitirá plasmar las impresiones sobre el aprendizaje realizado.

SEGUNDA PARTE

3. Proyecto “Chicas en el Arte”.

Se plantea al alumnado el reto de buscar chicas en las obras de Arte. Se propondrá investigar sobre mujeres artistas a lo largo de la historia, para ello el alumnado contará con materiales diversos (libros, acceso seguro a internet, aplicaciones...).

Cada grupo colaborativo tendrá como misión dar a conocer al resto de compañeros y compañeras una pintora o escultora famosa (su vida, su obra, la sociedad en la que vivió...). El resultado final puede tener diversos formatos (infografía, presentación, colección de obras realizadas por ellos...).

Otra posibilidad de trabajo sería identificar a la mujer que aparece en las obras de Arte dentro de una secuencia histórica. Para ello podríamos basarnos en el segundo capítulo del libro de Yolanda Domínguez titulado Maldito estereotipo, en el que hace un repaso por el papel de la mujer en el Arte. Tomando como punto de partida esta guía cronológica, se propondría al alumnado enriquecer este paseo por el Arte con aspectos que consideren relevantes. El resultado de este proceso de reflexión e investigación podrá tener, al igual que en la misión anterior, el formato que decida cada grupo.

Una vez definida la intención del proyecto se repartirá el trabajo entre los diferentes equipos colaborativos. Los resultados serán compartidos con el resto de compañeros y compañeras del aula pudiendo ampliarse a otros grupos del centro.

Se utilizará el diario de aprendizaje para plasmar sus impresiones sobre el aprendizaje realizado.

IV.4.3. Consideraciones finales



Para finalizar trataremos aspectos relacionados con la generación de procesos competenciales y evaluación comunes a las situaciones propuestas:

- ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GENERACIÓN DE PROCESOS COMPETENCIALES.

Las actividades propuestas se basan en una metodología activa dónde el alumnado es el protagonista y constructor de su aprendizaje y el profesorado es guía en ese proceso.

El trabajo desde diferentes áreas enriquece la creación de procesos competenciales diversos. Las actividades propuestas permiten la adaptación a diferentes formatos y a diferentes niveles de aprendizaje garantizando la inclusión de todo el alumnado.

Se fomentará la participación dotando de mayor autonomía al alumnado en las tareas de interacción entre iguales. El hecho de trabajar en grupos colaborativos permitirá el desarrollo de una tutoría entre iguales propiciando la inclusión y la construcción activa del conocimiento.

La utilización de un diario de aprendizaje permite al alumnado hacer una reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje favoreciendo el desarrollo de la metacognición.

- ASPECTOS RELATIVOS A LA EVALUACIÓN:

La evaluación se basará en la observación continua del desarrollo de la actividad permitiendo redirigir la misma buscando la implicación del alumnado, así como un efectivo desempeño de sus competencias.

La evaluación tendrá en cuenta: la actitud, la participación, el desarrollo de tareas competenciales, las exposiciones orales, la capacidad de transmitir información y su capacidad de trabajo en grupo.

Se analizarán las diversas producciones del alumnado entre las que podemos destacar:

- Diario de aprendizaje: a lo largo de toda la actividad cada alumno y cada alumna contarán con un diario de aprendizaje en el que plasmará sus impresiones, puntos importantes del diálogo, ¿qué ha aprendido?, ¿qué le gustaría saber?
- Producciones en diversos formatos (plásticas, escritas, digitales...)
- Realización de actividades asociadas a los diversos trabajos (exposiciones, presentaciones...).

En cuanto a la evaluación docente se tendrá en cuenta si todo el alumnado ha alcanzado los objetivos que nos habíamos propuesto y en qué grado. La reflexión sobre la actuación realizada, implicación del alumnado y aptitud del material utilizado permitirán enriquecer y mejorar la práctica docente.

V. Referencias

Cano S. (2018) El futuro es femenino. Editorial Penguin Random House Grupo Editorial.

Domínguez, Y. (2021). Maldito estereotipo. Penguin Random House Grupo Editorial.

Timoneda, C. (2017). Eduquémonos para educar. Documenta Universitaria. Gerona

“Guía de corresponsabilidad” Instituto de la Mujer. VVAA. NIPO: 685-13-024-6 (perteneciente al Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado. <http://publicacionesoficiales.boe.es>)

Juego “Conoce, piensa, actúa: por una ciudadanía global”. <https://conoce-piensa-actua.org>

Programas de enseñar a pensar:

- Programa de Enriquecimiento Instrumental-PEI (Feuerstein, Rand, Hoffmann, Miller 1980).
- Filosofía para niños-FpN (Lipman, Sharp, Oscanyan 1980).
- Aceleración cognitiva a través de la Ciencia Educativa-CASE (Adey, Shayer, Yates, 1995).
- Project Zero (Goodman, Perkins, H. Gardner, 1967-2019).
- Somerset Thinking Skills (Blagg, Ballinger, R. Gardner, 1988).



GRUPO GORGIA. Enseñar a debatir. <https://aprenderadebatir.es/>

UNICEF. (2009) Los derechos de los niños: doce normas imprescindibles para disfrutar de la infancia. Ediciones SM

Hernando, A. Acción Magistral. "Escuelas innovadoras y familias creativas. Una guía por las mejores prácticas del mundo para transformar juntos la educación". (FAD, 2018).

Proyecto Humanae. Angélica Dass. <https://www.yorokobu.es/humanae/>

ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.